

## **PUERTA DE QUESADA**

Pese a que casi todos los indicios extra investigadores apuntaban hacia la de Ibiut en la cuesta de Santa Lucía para la de Quesada, todo se desvanece ante la historia escrita que daremos a conocer. Gracias a ello podemos dejar sentada la verdadera situación de la Puerta de Quesada.

Las primeras noticias halladas por nuestra parte en los fondos documentales de Úbeda, datan de 1676 en que la ciudad acuerda dejarla libre al tráfico. El 7 de julio de aquel año la Ciudad y caballeros de la peste se reúnen y acuerdan entre otras cosas:

" ... Asi mismo acordaron que el número de los procuradores asistan a guardar la Puerta de Quesada y no dejen entrar por ella a ninguna persona, vecino ni forastero que viniese de fuera de la ciudad...".

Mas adelante insisten:

" Que se dejen por ahora quatro puertas abiertas entre ellas las que dizen de Quesada, y ésta en acabado de recoger los panes se a de zerrar..."<sup>137</sup>

Sigue el peligro de contagio en 1677 y dicen el 18 de agosto:

"... y luego se cerró la Puerta de Quesada y se truxo la llave..."<sup>138</sup>.

## **LA DE QUESADA, UNA PUERTA VITAL PARA LA AGRICULTURA**

En 1681, el "año de la peste", al ser cerrada esta puerta a cal y canto, los vecinos de la collación de San Juan Bautista elevan un memorial al Concejo pidiendo su apertura, comprometiéndose igualmente a su guarda y custodia. El documento es válido también para determinar la situación de la Puerta de Quesada, pues la parroquia de San Juan Bautista se hallaba en sus inmediaciones. Dice el documento:

" Pedro Ruiz y Bartolomé Sánchez, diputados de la Parrochia de San Juan Bautista decimos que en el

---

<sup>137</sup> Leg. de la peste A.H.Úbeda.

<sup>138</sup> Ídem ídem.

tiempo presente de la cosecha es de grandísima incomodidad que los labradores de dicha Parroquia ayan de encerrar sus granos y la paja por qualquiera de las puertas que la Ciudad tiene diputadas, la una en la calle Valencia y la otra en la calle los Canos, porque el arroteo es mucho, con que se nos dé licencia por V.S. para abrir la puerta que dicen de Quesada y nos obligamos a guardarla y poner personas de satisfacción para que por ella no entren sino sólo los labradores y ortelanos, todos vecinos desta ciudad, sin que por ninguna manera entren forasteros con papeles legítimos ni si ellos..."<sup>139</sup>

Ante estas razones accede la Ciudad.

### **EL VERDADERO ENCLAVE DE LA PUERTA DE QUESADA**

Se alzó dentro de la jurisdicción eclesiástica de San Juan Bautista, al final de la calle de las Morenas, junto al egido de dicha collación. El siguiente documento lo aclara todo: En Úbeda el 10 de enero de 1701 ante Juan de Alaminos Calatrava, Juan Muñoz, a la calle de las Morenas, parroquia de San Juan Bautista, recibe en arredamiento de Benito Crespo:

"... maiordomo administrador de los vienes y rentas de la Cofradía de Ntra. Sra. de la Cabeza, que se sirve en el Convento de la Santísima Trinidad, un güerto cercado que dicha Cofradía tiene en la calle de las Morenas y Puerta de Quesada que linda con el ejido que sale a las heras de San Juan y está poblado de árboles frutales y lo rrecibe con el agua que le pertenece..."<sup>140</sup>.

Aunque menos explicativo que el anterior, el siguiente documento viene a ratificar el enclave de esta puerta. En Úbeda el 28 de mayo de 1736 ante Andrés González de Aranda:

---

<sup>139</sup> Libro de Acuerdos año 1681.

<sup>140</sup> Leg. 1707 f. 26.

"... pareció Joseph Muñoz vezino desta ziudad y ortelano en ella a la parroquial de Señor San Juan Bautista y otorgó que recibe de Don Miguel Guerrero Yepes como administrador de Don Diego Gregorio de la Puebla... un güerto propio del dicho Don Diego en el sitio de la Puerta de Quesada en San Juan Bautista desta dicha ciudad con sus árboles frutales, alberca de agua y tierra..."<sup>141</sup>

Con ambas citas, queda aclarada la auténtica situación de tan discutida puerta.

---

<sup>141</sup> Leg. 1410 f. 389.